DIÓCESIS DE SONSÓN-RIONEGRO

TIMBRE ECLESIÁSTICO

EL CANCILLER
DE LA DIÓCESIS SONSÓN-RIONEGRO

CERTIFICA:

Que entre las instituciones de esta Diócesis existe el **«CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SANTA ANA"»,** en La Ceja (Antioquia), con **PERSONERÍA JURÍDICA ECLESIÁSTICA DADA MEDIANTE DECRETO EPISCOPAL No. 024 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1963,** entidad de beneficencia bajo el auspicio de la Parroquia *"Nuestra Señora del Carmen"* de La Ceja (Antioquia), identificada con el NIT **890.907.058-1**.

Que su actual **REPRESENTANTE LEGAL** es el Presbítero **FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.695.243 de El Santuario (Antioquia), nombrado mediante **DECRETO EPISCOPAL No. 051 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023 Y QUIEN TOMÓ POSESIÓN DE SU CARGO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023.**

La representación legal está limitada para compra o venta de bienes inmuebles o la adquisición de créditos a nombre del asilo; en estos casos se requiere la autorización por escrito de la Vicaria de Administración.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días, de conformidad con el artículo 17 del Decreto 782 de 1995.

Dado en Marinilla, Antioquia a los diez (10) días del mes enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Juan Carlos Duque Vallada, Pbro.
Canciller

DIÓCESIS DE SONSÓN-RIONEGRO
CANCILLERÍA